

## LOS NIVELES DE HOMOFOBIA DE LOS FUTUROS DOCENTES: UNA CUESTIÓN DE DERECHOS, SALUD MENTAL Y EDUCACIÓN

Melani Penna Tosso\*, Cristina Mateos Casado\*\*

**SÍNTESIS:** La homofobia es una de las principales causas de discriminación dentro de los centros de enseñanza. El alumnado lésbico, gay, bisexual y transexual (en adelante LGBT) sufre un tipo de acoso específico que se traduce, entre otras cuestiones, en mayores porcentajes de suicidios y trastornos mentales. Esta situación, conocida por la comunidad científica, ha derivado en varios países –como Ecuador– en políticas educativas para la erradicación de la homofobia mediante legislaciones y planes de estudios que así lo establecen.

Desde esta perspectiva, resultar lícito plantearse si estas nuevas políticas educativas están logrando formar a las nuevas generaciones de docentes para que puedan atender la diversidad afectivo sexual existente en las escuelas e institutos. Con la intención de dar respuesta a esta pregunta, se presentan los resultados de una investigación que valoró los niveles de homofobia del profesorado ecuatoriano.

La muestra estuvo constituida por 465 futuros docentes (n= 465) que estaban realizando el último curso del grado de Magisterio. Para la evaluación se diseñó un cuestionario que posteriormente fue validado mediante una comisión de expertos y un estudio piloto. En el presente artículo se exponen los resultados obtenidos, así como las posibles discusiones que de ellos se pudieran extraer.

**Palabras clave:** homofobia; formación inicial; profesorado; salud mental.

### **OS NÍVEIS DE HOMOFOBIA DOS FUTUROS DOCENTES: UMA QUESTÃO DE DIREITOS, SAÚDE MENTAL E EDUCAÇÃO**

**SÍNTESE:** A homofobia é uma das principais causas de discriminação dentro dos centros de ensino. O alunado lésbico, gay, bissexual e transexual (chamaremos LGBT) sofre um tipo de acoso específico que se traduz, entre outras questões, em maiores porcentagens de suicídios e

123

\*En España: Facultad de Educación. Centro Superior de Estudios Universitarios La Salle. Directora de Posgrado en Atención Temprana y personal docente a tiempo parcial. En Ecuador: Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Universidad Técnica de Manabí. Docente investigadora a tiempo completo.

\*\*En Ecuador: Docente investigadora a tiempo completo. Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias de la Educación. Universidad Técnica de Manabí.

*transtornos mentais. Esta situação, conhecida pela comunidade científica, derivou em vários países – como o Equador – em políticas educativas para a erradicação da homofobia mediante legislações e planos de estudos que assim o estabelecem.*

*Desta perspectiva, resultaria lícito suscitar se estas novas políticas educativas estão conseguindo formar as novas gerações de docentes para que possam atender a diversidade afetivo-sexual existente em escolas e institutos. Com a intenção de dar resposta a esta pergunta, apresentam-se os resultados de uma pesquisa que avaliou os níveis de homofobia do professorado equatoriano.*

*A amostra esteve constituída por 465 futuras e futuros docentes (n=465) que estavam realizando o último curso do Magistério. Para a avaliação elaborou-se um questionário que posteriormente foi validado mediante uma comissão de especialistas e um estudo piloto. No presente artigo expõem-se os resultados obtidos, assim como as possíveis discussões que deles se puderam extrair.*

*Palavras-chave: homofobia; formação inicial; professorado; saúde mental.*

#### **HOMOPHOBIA LEVES IN FUTURE TEACHERS: A QUESTION FOR RIGHTS, MENTAL HEALTH AND EDUCATION**

**ABSTRACT:** *The homophobia is one of the principal reasons of discrimination inside educational centers.*

*The lesbian, gay, bisexual and transsexual student body (in forward LGBT) suffers a type of specific harassment that is translated, amongst other questions, in major percentages of suicides and mental disorders.*

*This situation known by the scientific community has derived in several countries as in Ecuador in political educational for the eradication of the homophobia through legislations and study plans established for it.*

*From this perspective, it would turn out to be lawful to appear if these new educational policies are managing to form new generations of teachers in order that they could attend to the diversity affectively and sexually existing in the schools and institutes.*

*With the intention of giving response to this question, they present the results of an investigation that valued the levels of homofobia of the Ecuadorian professorship.*

*The sample was constituted by 465 future teachers (n = 465) that were in the last course of Teaching degree. For the evaluation there was designed a questionnaire that later was validate through a commission of experts and a pilot study.*

*In the present paper the results obtained are exposed, as well as the possible discussions that of them could be extracted.*

*Keywords: homofobia; initial formation; teachers; mental health.*

## 1. INTRODUCCIÓN

La Ley Orgánica de Educación Intercultural, que legisló la educación ecuatoriana en sus diferentes etapas de enseñanza, apuntó, entre sus principios, que «es deber ineludible e inexcusable del Estado garantizar el acceso, permanencia y calidad de la educación para toda la población sin ningún tipo de discriminación» (LOEI, 2011, p. 8).

El nuevo modelo educativo que diseñó esta ley destacó la necesidad de una educación basada en valores que promoviera el respeto a, entre otras cuestiones, la diversidad de género. Para alcanzar este logro, se estableció la necesidad de que el profesorado, a lo largo de las diferentes etapas, educase al alumnado para que conociese y respetase la variedad de formas de amar y de ser que tienen las personas, y contribuyese, en última instancia, a la construcción de centros de enseñanza libres de «concepciones y prácticas de las distintas manifestaciones de discriminación así como de violencia contra cualquiera de los actores de la comunidad educativa» (LOEI, 2011, p. 15).

Así, esta normativa vino a concretar en el ámbito educativo ecuatoriano los principios democráticos de respeto hacia las diversidades sexo-genéricas establecidos en la nueva Constitución (2008) y en las diferentes normativas internacionales sobre derechos humanos (PENNA TOSSO, 2012), situando al personal docente frente al reto de prevenir la homofobia en los centros de enseñanza.

Lamentablemente, frente a las obligaciones que estableció la LOEI, los datos de las escasas investigaciones realizadas en Ecuador (INEC, 2014; PINOS y PINOS, 2011; PINOS, PINOS y PALACIOS, 2011) señalaban elevados niveles de homofobia en los centros educativos. Paradójicamente, estas investigaciones sobre la homofobia en el sistema educativo, tanto en Ecuador como en el ámbito internacional, tendían a centrarse en su mayoría en analizar los niveles de homofobia del alumnado, ignorando el tipo de formación que se les estaba ofreciendo a docentes y futuros docentes en estas cuestiones.

Entendiendo que el profesorado es una parte activa y fundamental en el trabajo de prevenir y erradicar la violencia de los centros de enseñanza, la presente investigación analizó los niveles de homofobia de los futuros docentes.

La erradicación de la violencia homofóbica de los centros de enseñanza está directamente relacionada con el desarrollo de la salud integral en el sentido que manifestaba la Organización Mundial de la Salud (OMS) al afirmar que la salud es un estado de completo bienestar físico, mental y social, y no solo la ausencia de afecciones o enfermedades (OMS, 1996).

Igualmente, la lucha contra la homofobia en el sistema educativo contribuiría a la justicia social como determinante también de la salud, ya que afecta al modo en que vive la gente, la probabilidad de enfermar y el riesgo de morir (OIT, 2007). Según la Estrategia y el Plan de Acción sobre Salud Mental en América Latina y el Caribe (OPS, 2009), la prevalencia de trastornos mentales y del comportamiento varía del 12,7% al 15% en niñas, niños y adolescentes.

## 2. REVISIÓN TEÓRICA

En base a la revisión teórica realizada, definimos la *homofobia* como la hostilidad conductual, cognitiva y/o afectiva respecto de aquellas personas de quienes se supone que desean a individuos de su propio sexo o tienen prácticas sexuales con ellos.

Por lo tanto, la homofobia supondría el rechazo al conjunto de personas LGBT o que presuntamente lo son, así como del conjunto de personas que no respetan los roles de género tradicionalmente asignados a hombres y mujeres (BORRILLO, 2001; PENNA TOSSO, 2012 y 2013a; SÁNCHEZ SÁINZ, 2009 y 2010; VINYAMATA, 2009).

126

De la homofobia existente en los centros de enseñanza se han publicado investigaciones desde hace más de treinta años (PENNA TOSSO, 2012). Gracias a los diferentes estudios realizados sabemos que la homofobia escolar es un tipo de violencia especialmente compleja y difícil de combatir, que sitúa a la persona agredida en una posición de aislamiento social por el temor al contagio del estigma y la normalización con la que se asume (PICHARDO, 2009).

Las consecuencias del acoso homóforo en el alumnado se relacionan con una disminución del rendimiento académico y un aumento del abandono escolar (CARNEIRO, 2009; FERFOLJA, 1998 y 2003; NORMAN, 2004; PICHARDO, 2009; WYNEE, 2008). Del mismo modo, los datos que aportan las investigaciones nos permiten afirmar que las y los jóvenes víctimas de la violencia homófora presentan mayores posibilidades de padecer trastornos mentales (ILGA, 2007), así como un fuerte deseo de cambiar la propia orientación sexual, unido a una desvalorización de la propia imagen y el rechazo hacia otras personas LGBT (CALLAHAN, 2010; CARNEIRO, 2009; GONSIORREK, 1988; MIRANDA y STORMS, 1989; MOHR y ROCHLEN, 1999; RUBIO PRADO y BARRIO VERÓN, 1999; SAVIN-WILLIAMS, 2003).

De igual manera, las investigaciones establecen, como consecuencias a largo plazo de haber padecido acoso homóforo en la escuela, una mayor

probabilidad de padecer síndrome de estrés postraumático (ADAMS, COX y DUNSTAN, 2004; ELLIOT y KILPATRICK, 1994; RIVERS y COWIE, 2006) y mayores posibilidades de presentar conductas suicidas (HASS y otros, 2010; SAVIN-WILLIAMS, 2003).

En definitiva, la homofobia es un factor de riesgo en relación a la salud mental. Un factor de riesgo que, tal y como establece la normativa educativa, debe ser erradicado de los centros de enseñanza. Al mismo tiempo, los centros educativos se instauran como lugares fundamentales para la promoción de salud mental y la prevención de los trastornos psíquicos dentro de un enfoque de salud pública. En el caso de Ecuador, la promoción de la salud mental en la educación regular se encuentra medianamente posicionada, con programas instaurados entre un 21% y un 50%, junto a otros países de Centroamérica (OPS, 2009).

### 3. PROPÓSITO

Tal y como hemos planteado, la atención a la diversidad afectivo sexual a través del sistema educativo es una necesidad que se fundamenta en aspectos legales, teóricos, de salud mental e integral, morales y éticos. Por lo tanto, la educación desde el respeto a este factor de diversidad es un objetivo que deben asumir el conjunto de profesionales de la educación.

127

#### 3.1 OBJETIVOS

##### Objetivo general

Evaluar al futuro profesorado en cuanto a sus posibles actitudes homófobas.

##### Objetivos específicos

- Evaluar los grados de homofobia cognitiva del futuro profesorado.
- Evaluar los grados de homofobia afectiva del futuro profesorado.
- Evaluar los grados de homofobia conductual del futuro profesorado.
- Evaluar el grado de normalización de la violencia homófoba del futuro profesorado.
- Evaluar el grado de temor al contagio del estigma del futuro profesorado.

## 4. METODOLOGÍA DE LA INVESTIGACIÓN

En este apartado describiremos el plan de muestreo, el diseño experimental, el instrumento de evaluación empleado en la investigación y las variables evaluadas.

### 4.1 PLAN DE MUESTREO

Se realizó un muestreo no probabilístico intencional; así, seleccionamos nuestra muestra en función de las posibilidades de acceso, optando de esta manera por evaluar al conjunto del alumnado que estaba realizando el último curso del grado de Magisterio en la Universidad Técnica de Manabí (UTM) y en la Universidad Central del Ecuador (UCE).

En concreto, en relación al muestreo se puede especificar que su *universo* fueron todos los estudiantes de los diferentes grados de magisterio del Ecuador, y la *población*, el conjunto del alumnado que transitaba el último curso durante el año 2013 de los grados de magisterio que ofertan la UTM y la UCE; esto es, según datos facilitados por la secretaria académica de la Facultad de Educación de la UTM, el alumnado matriculado en octavo y noveno nivel para el primer semestre, de mayo a septiembre de 2013 (N= 301), distribuidos entre los diferentes magisterios; que sumados al alumnado matriculado en la UCE (N= 1428), se trata de una población total de alumnos y alumnas (N= 1729).

Finalmente, la muestra analizada estuvo constituida por el alumnado que estaba realizando durante el año 2013 el último curso del grado de Magisterio en la UTM y en la UCE y que respondió el cuestionario, es decir, 465 alumnos y alumnas (N= 465)<sup>1</sup>.

### 4.2 DISEÑO EXPERIMENTAL

El diseño experimental del estudio fue un *diseño ex post facto* que dio respuesta a los siguientes interrogantes:

- ¿A quién? Se evaluó al alumnado del último curso de los grados de magisterio de la UTM y la UCE.

---

<sup>1</sup> Para un margen de error del 5%, un nivel de confianza del 95%, una muestra de 1729 sujetos y con una distribución de la respuesta al 50%, el tamaño de la muestra recomendado es de 315.

- *¿Dónde?* En las aulas donde se impartían los grados de Magisterio.
- *¿Qué?* Se midieron las variables *homofobia cognitiva, homofobia afectiva, homofobia conductual, normalización de la homofobia y temor al contagio del estigma*.
- *¿Cómo?* Se administró al alumnado un cuestionario elaborado a tal efecto, con la intención de medir las variables señaladas.
- *¿Cuándo?* Al finalizar el periodo de clases lectivas.

### 4.3 INSTRUMENTO

Se elaboró un cuestionario que permitiera evaluar la homofobia del futuro profesorado. Para validar el instrumento de evaluación, se realizaron dos procedimientos: su validación mediante una comisión de expertos y su administración piloto a un grupo de estudiantes.

#### *Comisión de expertos*

La comisión estuvo constituida por cinco miembros, con los que se pretendía abarcar tres áreas profesionales: universidad, institutos de secundaria y colectivos LGBT. El proceso que se llevó a cabo con la comisión de expertos consistió en los siguientes pasos:

- Corrección individual del cuestionario.
- Valoración grupal del cuestionario mediante el debate entre los miembros de la comisión.
- Elaboración de un nuevo cuestionario.
- Corrección del cuestionario a cargo del miembro de la comisión de expertos que era doctor en Antropología, profesor universitario y autor de una tesis defendida acerca de diversidad familiar.
- Corrección del cuestionario por parte de la miembro de la comisión de expertos doctora en Sociología, profesora universitaria y autora de una tesis defendida sobre la situación del colectivo de lesbianas en España.
- Elaboración del cuestionario definitivo.

### *Estudio piloto*

Esta validación se hizo con la intención de valorar de manera específica la comprensión del cuestionario y la claridad en cuanto a la redacción y distribución de los ítems. Igualmente fue relevante para valorar el tiempo de administración y la extensión del cuestionario. Para ello, se le dio el cuestionario a un grupo de alumnos del grado de Magisterio que quedó luego excluido del muestreo.

#### 4.4 VARIABLES

- *Homofobia cognitiva*. Se midió en función de la opinión que tenía el futuro profesorado respecto del derecho al matrimonio, el acceso a técnicas de reproducción asistida, el concepto de familia y el derecho a la adopción.
- *Homofobia afectiva*. Se midió en función de las actitudes explícitas en relación con muestras afectivas entre personas del mismo sexo o de diferente sexo.
- *Homofobia conductual*. Se midió en función de si las personas encuestadas habían mostrado conductas claras en contra de orientaciones sexuales no heterosexuales, como agresiones, burlas, amenazas o insultos.
- *Normalización de la violencia homófoba*. Se midió en función de la percepción de la discriminación existente, de las justificaciones observadas en relación con manifestaciones homófobas y de la aceptación de determinadas formas de hablar o actitudes aludiendo a que son fórmulas aceptadas socialmente.
- *Temor al contagio del estigma*. Se midió en función de las repercusiones esperadas por relacionarse con personas homosexuales.

En la tabla 1 se exponen las variables a evaluar, los ítems del cuestionario y las alternativas de los mismos que las medían.



TABLA 1  
**VARIABLES e ÍTEMS Y ALTERNATIVAS EVALUADAS EN LA INVESTIGACIÓN**

VARIABLE	ÍTEM
<b>Homofobia cognitiva</b>	<p>1. ¿Cree usted que dos personas del mismo sexo deben tener derecho a casarse?</p> <p>4. ¿Le parece bien que se incluyan las técnicas de reproducción asistida para parejas de un hombre y una mujer en el Seguro Sanitario?</p> <p>5. ¿Le parece bien que se incluyan las técnicas de reproducción asistida para parejas de mujeres lesbianas en el Seguro Sanitario?</p> <p>6. ¿Le parece bien que se incluyan las técnicas de reproducción asistida para parejas de hombres gay en el Seguro Sanitario?</p> <p>8. Señale cuáles de las siguientes uniones forman, en su opinión, una familia:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Una pareja de hombre y mujer sin hijos/as.</li> <li><input type="checkbox"/> Una pareja de mujeres sin hijos/as.</li> <li><input type="checkbox"/> Una pareja de hombres sin hijos/as.</li> <li><input type="checkbox"/> Una pareja de hombre y mujer con uno o más hijos/as.</li> <li><input type="checkbox"/> Una pareja de mujeres con uno o más hijos/as.</li> <li><input type="checkbox"/> Una pareja de hombres con uno o más hijos/as.</li> </ul> <p>19. En su opinión, en lo relativo a la adopción:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Se debe favorecer la adopción en parejas heterosexuales antes que en parejas homosexuales.</li> <li><input type="checkbox"/> Se debe favorecer la adopción en parejas homosexuales antes que en parejas heterosexuales.</li> <li><input type="checkbox"/> No creo que se deba favorecer a unas personas frente a otras en lo relativo a la adopción.</li> </ul>
<b>Homofobia afectiva</b>	<p>2. Si un hombre y una mujer muestran su afectividad en público...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Me parece mal, no deberían hacerlo.</li> <li><input type="checkbox"/> No me gusta verlo.</li> </ul> <p>3. Si dos mujeres muestran su afectividad en público...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Me parece mal, no deberían hacerlo.</li> <li><input type="checkbox"/> No me gusta verlo.</li> </ul> <p>4. Si dos varones muestran su afectividad en público...</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Me parece mal, no deberían hacerlo.</li> <li><input type="checkbox"/> No me gusta verlo.</li> </ul>

<p><b>Homofobia conductual</b></p>	<p>25. Refiriéndonos a la orientación sexual y a la identidad de género, he realizado o utilizado:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li><input type="checkbox"/> Agresiones físicas (tirar cosas, golpes, empujones...).</li> <li><input type="checkbox"/> Amenazas.</li> <li><input type="checkbox"/> Insultos: maricón, bollera, travelo...</li> <li><input type="checkbox"/> Burlas, chistes, imitaciones, gestos... frente a alguien.</li> <li><input type="checkbox"/> Comentarios negativos o rumores de alguien.</li> <li><input type="checkbox"/> Ignorar, no dejar participar, aislar...</li> <li><input type="checkbox"/> Invisibilizar.</li> <li><input type="checkbox"/> Acoso laboral (<i>mobbing</i>).</li> </ul>
<p><b>Normalización de la homofobia</b></p>	<p>52. Las personas homosexuales poseen actualmente los mismos derechos que las personas heterosexuales.</p> <p>53. Expresiones como maricón o marimacho son maneras de hablar, no un insulto.</p> <p>54. Antes, las personas LGBT estaban discriminadas, ahora ya no.</p> <p>55. En ocasiones, las agresiones a las personas homosexuales están justificadas por la conducta provocadora y exhibicionista que estas adoptan.</p>
<p><b>Contagio del estigma</b></p>	<p>48. Si trabajo en un centro y un compañero me dice que es gay, no me gustaría tener una relación demasiado íntima con él porque los otros/as compañeros/as podrían pensar que yo también soy homosexual.</p> <p>49. Si defiendes a una persona homosexual de un insulto, es probable que otras personas puedan pensar que eres homosexual.</p> <p>50. Salir con personas homosexuales facilita que otras personas piensen que eres homosexual.</p> <p>56. Si trabajo en un centro y una compañera me dice que es lesbiana, no me gustaría tener una relación demasiado íntima con ella porque los otros/as compañeros/as podrían pensar que yo también soy homosexual.</p>

## 5. RESULTADOS

### 5.1 HOMOFOBIA COGNITIVA

Sobre el derecho al matrimonio entre personas del mismo sexo, el 23,5% de los futuros docentes estaba a favor, frente al 25,3% que consideraba que estaba bien que haya uniones civiles pero que no se deberían de llamar *matrimonio*, y el 49,5% que lo consideraba incorrecto.

Respecto de la afirmación sobre la inclusión de parejas en el Seguro Sanitario para acceder a técnicas de reproducción asistida, el 51,1%

del futuro profesorado se mostró de acuerdo cuando se trataba de parejas heterosexuales, frente al 29,9% y el 21,2% del futuro profesorado que se mostró de acuerdo cuando se trataba de parejas de lesbianas o parejas de gays, respectivamente.

En relación al concepto de familia, se pudo constatar que el 63,6% de los futuros docentes consideraba que una pareja de hombre y mujer con hijos era una familia, frente al 36,9% que consideraba una familia a una pareja de mujeres lesbianas con hijos y el 23,8% que consideraba una familia a una pareja de hombres con hijos.

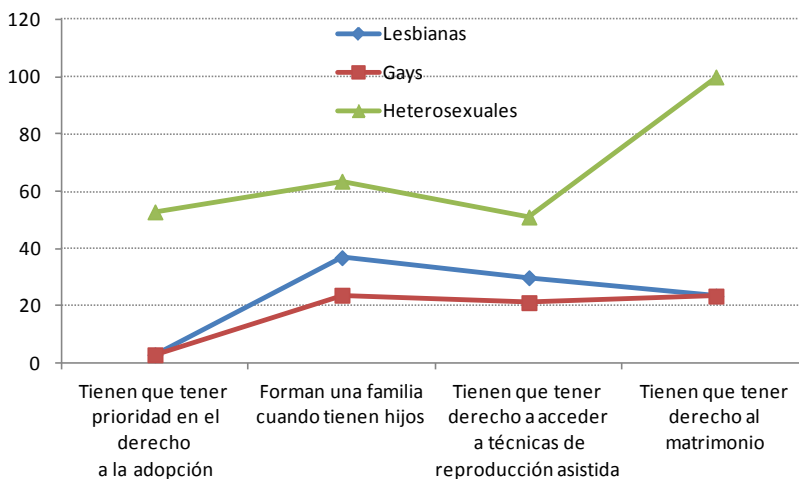
Sobre el derecho a la adopción, el 52,9% de los encuestados se mostró partidario de favorecer la adopción por parte de parejas heterosexuales frente a las parejas homosexuales, porcentaje que se reducía al 3% cuando se consultaba sobre la posibilidad inversa, es decir, que se favoreciera la adopción en parejas homosexuales antes que en parejas heterosexuales. Finalmente, un 36,9% del futuro profesorado se mostró de acuerdo con la afirmación de que en lo relativo a la adopción todas las parejas deben de tener iguales derechos.

En el gráfico 1 se resumen los principales resultados obtenidos en relación a los niveles de homofobia cognitiva del futuro profesorado.

133

GRÁFICO 1

**Opinión de los futuros docentes sobre adopción, familia, acceso a técnicas de reproducción asistida y matrimonio, en función de si las personas son lesbianas, gays o heterosexuales**



## 5.2 HOMOFOBIA AFECTIVA

Las respuestas dadas permiten afirmar que frente al 10,9% de los futuros docentes que respondía sentirse mal ante la visión de una pareja heterosexual mostrando su afectividad en público, existía un 22,1% y un 51,1% de futuros docentes que afirmaba sentirse mal al ver una pareja de lesbianas o una pareja de gays mostrando su afectividad en público.

## 5.3 HOMOFOBIA CONDUCTUAL

El 93,8% del futuro profesorado decía no haber *agredido físicamente* a alguien por cuestiones relacionadas con su identidad u orientación sexual, frente al 6% que afirmaba haberlo hecho. Por otro lado, el 94,4% de los encuestados afirmaba no haber *amenazado* a alguien por cuestiones relacionadas con la identidad o la orientación sexual, frente al 5,9% que afirmaba haberlo hecho. Asimismo, el 93,5% de los encuestados respondía no haber *insultado* a alguien por estas cuestiones, frente al 6,4% que afirmaba haberlo hecho, y el 87,7% de los encuestados afirmaba no haberse *burlado*, frente al 12,2% que decía haberlo hecho.

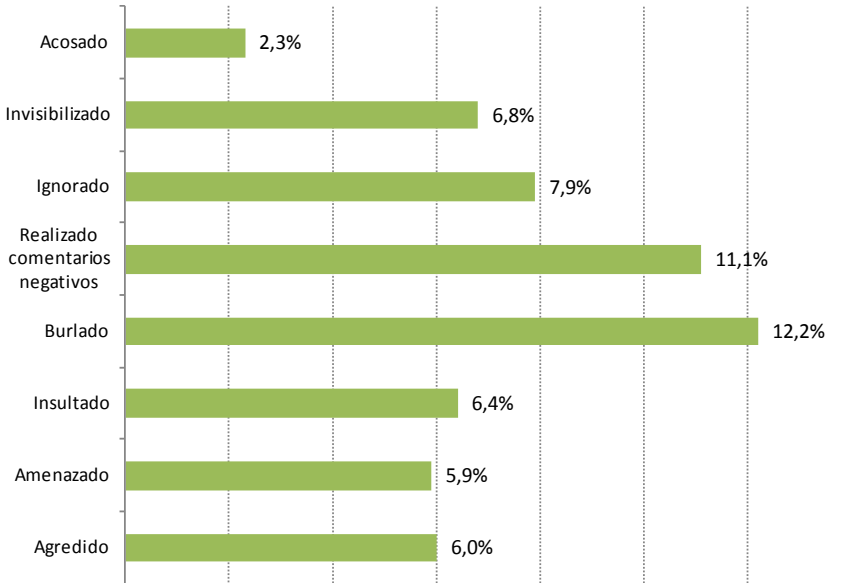
134

Respecto de los comentarios negativos en relación a la orientación o identidad sexual, el 88,8% de los encuestados respondía no haber realizado *comentarios negativos*, frente al 11,1% que decía haberlos hecho. En tanto, el 92% de los encuestados decía no haber *ignorado* o no dejado participar a alguien por cuestiones relacionadas con su orientación o identidad sexual, frente al 7,9% que afirmaba haberlo hecho. En otra pregunta, el 93,1% de los encuestados decía no haber *invisibilizado* a alguien por aspectos relacionados con su identidad u orientación sexual, frente al 6,8% que afirmaba haberlo hecho. Y, para finalizar con los resultados relacionados con la homofobia conductual, el 97,6% de los encuestados afirmaba no haber *acosado* a otra persona por cuestiones relacionadas con su orientación o su identidad sexual, frente al 2,3% que afirmaba haberlo hecho.

En el gráfico 2 se resumen los principales resultados obtenidos en relación a los niveles de homofobia conductual del futuro profesorado.

## GRÁFICO 2

**Respuestas de los futuros docentes sobre si alguna vez han agredido, amenazado, insultado, burlado, realizado comentarios negativos, ignorado, invisibilizado o acosado en función de la orientación o la identidad sexual de una persona**



#### 5.4 NORMALIZACIÓN DE LA HOMOFOBIA

El 49,3% de los encuestados se mostraba nada de acuerdo con la afirmación de que actualmente las personas homosexuales tuvieran los mismos derechos que las personas heterosexuales, frente al 27,9% que sí estaba de acuerdo con esta afirmación, el 6,8% que se mostraba bastante de acuerdo y el 14,1% que se mostraba muy de acuerdo.

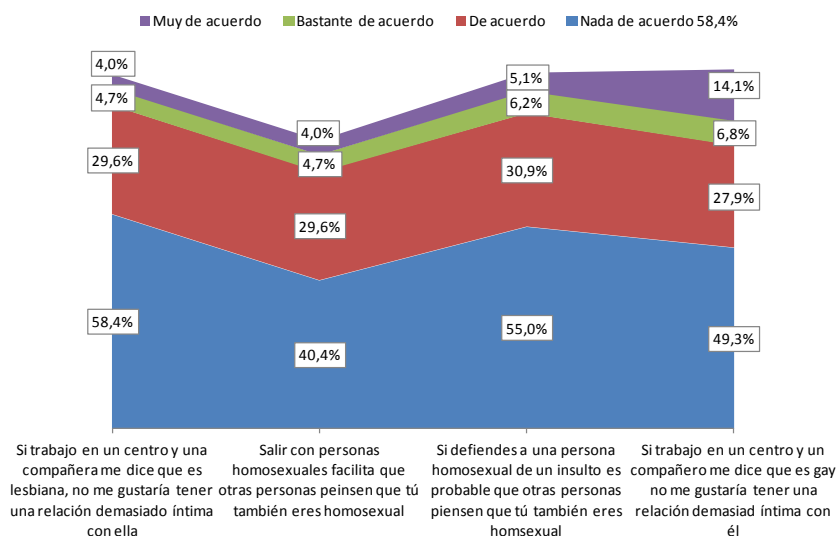
Ante la afirmación de que expresiones como *maricón* o *machorra* son solo maneras de hablar y no un insulto, el 58,4% de los encuestados estaba nada de acuerdo con esta afirmación, frente al 29,6% de los encuestados que estaba de acuerdo, el 4,7% que estaba bastante de acuerdo y el 4% que estaba muy de acuerdo.

Ante la afirmación de que «en ocasiones las agresiones a las personas homosexuales están justificadas por las conductas provocadoras que estas adoptan», el 55% de los encuestados se manifestaba nada de acuerdo con esta afirmación, frente al 30,9% que estaba de acuerdo, el 6,2% que estaba bastante de acuerdo y el 5,1% que estaba muy de acuerdo con esta afirmación.

Para finalizar, ante la afirmación de que antes las personas LGBT estaban discriminadas pero ahora no, el 40,4% de los futuros docentes se mostraba nada de acuerdo, frente al 29,6% de los futuros docentes que estaba de acuerdo con esta afirmación, el 4,7% que se manifestaba bastante de acuerdo y el 4% que estaba muy de acuerdo.

En el gráfico 3 se resumen los principales resultados obtenidos en relación a los niveles de normalización de la homofobia del futuro profesorado.

**GRÁFICO 3**  
**Grado de acuerdo de los futuros docentes ante afirmaciones relacionadas con la normalización de la violencia homófoba**



136

### 5.5 TEMOR AL CONTAGIO DEL ESTIGMA

Ante la afirmación «si trabajo en un centro y un compañero me dice que es gay, no me gustaría tener una relación demasiado íntima con él porque los otros/as compañeros/as podrían pensar que yo también soy homosexual», el 67,7% de los encuestados se mostró nada de acuerdo con esta afirmación, frente al 18% que estaba de acuerdo, el 10% que estaba bastante de acuerdo y el 3,2% que estaba muy de acuerdo.

En relación a la afirmación «si defiendes a una persona homosexual de un insulto, es probable que otras personas puedan pensar que eres homosexual», el 53,3% de los encuestados estaba nada de acuerdo con esa

afirmación, frente al 26,2% que estaba de acuerdo, el 9,4% que se mostró bastante de acuerdo y el 9,4% que se mostró muy de acuerdo.

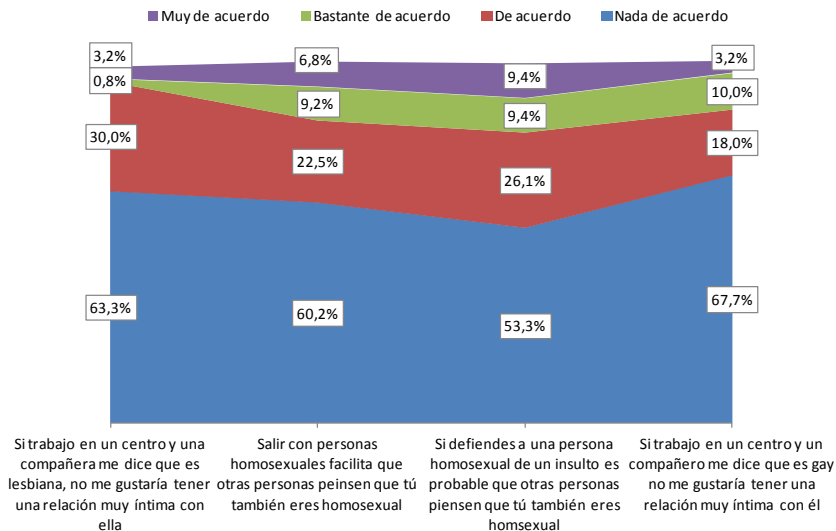
Por otra parte, ante la afirmación de que salir con personas homosexuales facilita que otras personas piensen que se es homosexual, el 60,2% de los futuros docentes se mostró nada de acuerdo con esta afirmación, frente al 22,5% que se mostró de acuerdo, el 9,2% que se mostró bastante de acuerdo y el 6,8% que se mostró muy de acuerdo.

Finalmente, ante la afirmación «si trabajo en un centro y una compañera me dice que es lesbiana, no me gustaría tener una relación demasiado íntima con ella porque los otros/as compañeros/as podrían pensar que yo también soy homosexual», el 63,6% de los encuestados se mostró nada de acuerdo con esta afirmación, frente al 30,9% de los encuestados que estaba de acuerdo, el 0,8% que estaba bastante de acuerdo y el 2,1% que estaba muy de acuerdo.

En el gráfico 4 se resumen los principales resultados obtenidos en relación a los niveles de temor al contagio del estigma del futuro profesorado.

GRÁFICO 4

Grado de acuerdo de los futuros docentes ante afirmaciones relacionadas con el temor al contagio del estigma



## 6. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

El método empleado nos permite afirmar que el porcentaje de docentes con homofobia cognitiva y afectiva es superior al de docentes no homófobos en esos mismos aspectos. Igualmente, el porcentaje de docentes sin homofobia conductual ni normalización de la homofobia o temor al contagio del estigma es superior al de los docentes que sí manifiestan este tipo de rasgos.

Sin embargo, los resultados de esta investigación pueden ser interpretados desde diferentes perspectivas. En el presente apartado intentaremos analizar con mayor profundidad qué posibles conclusiones se pueden extraer, vinculadas a las posibles repercusiones en la salud mental.

Respecto de la homofobia cognitiva y afectiva encontrada en la mayor parte del futuro profesorado, podemos decir que, sin lugar a dudas, estos altos porcentajes de homofobia detectada no son ajenos a la homofobia social del entorno donde habitan los consultados.

En concreto, la homofobia afectiva está relacionada con la falta de visibilidad de las personas LGBT en la sociedad, mientras que la homofobia cognitiva está directamente relacionada con ideas y pensamientos; ideas y pensamientos que se vinculan con la esfera política y social de un país y que deberían alertar a la clase política y los medios de comunicación ecuatorianos sobre el tipo de mensajes que transmiten en relación con la diversidad afectivo sexual, ya que en ellos está la responsabilidad de generar opiniones entre los miembros de la población a la que se dirigen y a la que gobiernan. Las ideas y pensamientos de los docentes y futuros docentes sobre la diversidad afectivo sexual no son una excepción dentro de una sociedad que mantiene y legitima la homofobia de una manera pública.

También es importante señalar que, aunque los resultados han demostrado que es significativamente mayor el porcentaje de docentes que no muestra actitudes homófobas de tipo conductual ni normalización de la homofobia o temor al contagio del estigma, habría cerca de una octava parte del futuro profesorado que sí las muestra. A este respecto, resulta lícito plantearse hasta qué punto es aceptable que una octava parte del futuro profesorado haya agredido a otras personas por su orientación sexual o considere que expresiones como *maricón* o *machorra* son solo maneras de hablar y no insultos, o que afirme que en ocasiones las agresiones a las personas homosexuales se justifican por las conductas provocadoras que estas personas tienen.



Es decir, sería acertado preguntarse ¿qué nivel de homofobia se debe tolerar entre el futuro personal docente? La respuesta evidente a esta pregunta es que no se tiene que tolerar ningún nivel de homofobia entre el profesorado y que la formación que se le imparte a los futuros docentes en las universidades debería de servir, entre otras cuestiones, para esto.

Tal y como señalábamos en la fundamentación teórica del presente artículo, el contexto escolar es una de las estructuras donde se proyecta más violencia hacia las personas LGBT, y existen estudios contrastados de la vinculación de la homofobia en estos espacios con depresión, ansiedad, baja autoestima y estrés postraumático entre algunos efectos para la salud y el bienestar psicológico que pueden tener consecuencias para toda la vida (MARCHUETA, 2014).

Por tanto, la escuela se convierte posiblemente en uno de los lugares más apropiados para desarrollar programas de promoción de la salud mental y prevención primaria de la homofobia. Sin embargo, una limitación real en la mayoría de los países de América Latina y el Caribe es la insuficiente capacitación del profesorado en temas psicosociales, como la prevención de la homofobia o el sexismo, y carencias en intervención integral a través de personal especializado dedicado a contribuir con las políticas de bienestar social o comunitario y salud integral en la línea de las nuevas política educativas de modernización y acreditación en países como Ecuador. Y esta es una de las limitaciones del presente estudio. No se ha evaluado la formación que recibe el profesorado para atender la diversidad afectivo sexual y prevenir la homofobia, sino que solo se ha evaluado el grado de homofobia de los futuros docentes.

Las personas LGBT representan aproximadamente entre el 10% y el 15% de la población, según estudios demográficos de la orientación e identidad sexual que se vienen realizando en diferentes países desde los años cincuenta. En la línea de estos trabajos, recientemente se realizó una encuesta en España que estableció que el 14,4% de los hombres y el 11,1% de las mujeres no se consideran heterosexuales (GALLARDO y ESCOLANO, 2009). Teniendo en cuenta estos datos y siguiendo otros estudios, en los centros de enseñanza conviven entre un 10% y un 15% de madres, padres, familiares y estudiantes LGBT que no ven en el profesorado un aliado sino un posible enemigo que, en algunos casos, en lugar de prevenir las agresiones homóforas las favorece (AGUSTÍN, 2009; PENNA TOSSO, 2013b; PLATERO, 2010).

Es decir que esta situación que describen de una manera fría los datos estadísticos se traduce en consecuencias muy graves para la vida diaria y la salud física y mental de una parte considerable del alumnado y las familias. El profesorado, a este respecto, debe asumir la responsabilidad

que le designan las leyes, y desde los centros de formación se debe capacitar de manera inicial y permanente al personal docente para evitar que las situaciones de violencia homófoba se sigan dando a diario.

En la lucha contra la homofobia, el profesorado tiene un papel estratégico: es el garante del cambio, el formador del alumnado, el responsable de detectar y actuar contra la violencia homófoba y dar una respuesta educativa de calidad ante la diversidad afectivo sexual. Por ello, no se puede tolerar que el porcentaje de futuros docentes con actitudes homófobas sea similar al porcentaje de estudiantes con estas actitudes (PINOS y PINOS, 2011; PINOS, PINOS y PALACIOS, 2011). Con el profesorado se tendrán que establecer criterios más rigurosos en la formación de estos aspectos, dado el papel fundamental que desempeñan en la sociedad; teniendo en cuenta, además, que los futuros docentes eran en su mayoría de magisterios con una clara orientación psicosocial, como son las carreras de Educación General Básica, Educación Parvularia y Psicología Educativa y Orientación Vocacional.

Por lo visto en los resultados de esta investigación, la necesidad formativa existe. Tendremos que ver ahora qué respuesta se ofrece desde las instituciones educativas a esta necesidad que evidencia que la homofobia es una violencia relacionada con la atención integral de la salud mental, y debe trabajarse siguiendo las necesidades psicosociales de niñas, niños y adolescentes y su derecho a un desarrollo integral y en igualdad de condiciones.

---

## BIBLIOGRAFÍA

- ADAMS, N., COX, T. y DUNSTAN, L. (2004). «“I am the hate that dare not speak its name”: Dealing with homophobia in secondary schools». *Educational Psychology in Practice*, 20, pp. 259-269.
- AGUSTÍN, S. (2009). *Diversidad sexual en las aulas. Evitar el bullying o acoso homofóbico*. Badajoz: Fundación Triángulo Extremadura y Plural, Servicio Extremeño de Atención a Homosexuales y Transexuales.
- ASAMBLEA NACIONAL DE ECUADOR (2011). Ley Orgánica de Educación Intercultural.
- BORRILLO, D. (2001). *Homofobia*. Barcelona: Bellaterra.
- CALLAHAN, C. (2010). «Schools that have not protected and worked with gay and lesbian students have been sanctioned by the courts». *Education*, 121(2), pp. 54-76.
- CARNEIRO, N. S. (2009). *“Homossexualidades”. Uma psicologia entre ser, pertencer e participar*. Porto: Livpsic.
- Constitución de Ecuador (2008). Ministerio de Justicia y Derechos Humanos.

- ELLIOT, M. y KILPATRICK, J. (1994). *How to stop bullying. A Kidscape guide to training*. Londres: Kidscape.
- FERFOLJA, T. (1998). «Australian lesbian teachers. A reflection of homophobic harassment of high school teachers in New South Wales government schools». *Gender and Education*, 10, pp. 401-415.
- (2003). «Mechanisms of silence: Sexuality regulation in New South Wales high schools. Perspectives from lesbian teachers». Tesis doctoral. Australia, Universidad de New South Wales.
- y ROBINSON, K. H. (2004). «Why anti-homophobia education in teacher education? Perspectives from Australian teacher educators». *Teaching Education*, 15, pp. 9-25.
- GONSIORREK, J. C. (1982). *Homosexuality & psychotherapy: A practitioner's handbook of affirmative models*. Psychology Press: Reino Unido.
- HASS, A. P. y otros (2010). «Suicide and suicide risk in lesbian, gay, bisexual, and transgender populations: review and recommendations». *Journal of Homosexuality* 58(1), pp. 10-51.
- ILGA (2007). «La salud de las lesbianas y mujeres bisexuales: cuestiones locales, preocupaciones comunes». *Revista ILGA*, 121.
- INEC (2014). *Estudio sobre las condiciones de vida de la población GLBTI*. Ecuador: Instituto Nacional de Estadísticas y Censos.
- MARQUETA, A. (2014). «Consecuencias del bullying homofóbico retrospectivo y los factores psicosociales en el bienestar psicológico de sujetos LGB». *Revista de Investigación Educativa*, 32(1), pp. 255-271.
- MIRANDA, J. y STORMS, M. (1989). «Psychological adjustment of lesbians and gay men». *Journal of Counseling & Development*, 68(1), pp. 41-45.
- MOHR, J. J. y ROCHLEN, A. B. (1999). «Measuring attitudes regarding bisexuality in lesbian, gay male, and heterosexual populations». *Journal of Counseling Psychology*, 46, pp. 353-369.
- NORMAN, J. (2004). *A survey of teachers on homophobic bullying in Irish second level schools*. Dublin: Dublin City University.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (OIT) (2007). *La igualdad en el trabajo: afrontar los retos que se plantean. Informe global con arreglo al seguimiento de la Declaración de la OIT relativa a los principios y derechos fundamentales en el trabajo*. Ginebra: OIT.
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD (OMS) (1996). *Global action for the improvement of mental health care: policies and strategies*. Ginebra: OMS.
- ORGANIZACIÓN PANAMERICANA DE LA SALUD (OPS) (2009). *Estrategia y el plan de acción sobre salud mental en América Latina y el Caribe*. Washington: OPS.
- PENNA TOSSO, M. (2012). «Formación del profesorado para la atención a la diversidad afectivo sexual». Tesis doctoral. Universidad Complutense de Madrid, España.
- (2013a). «La elaboración de un cuestionario para la detección de la homofobia entre el profesorado». *La Técnica*, 10(1), pp. 18-31.
- (2013b). «Diferencias en los niveles de homofobia del futuro profesorado hacia los gay y las lesbianas». *LES Online*, 5(1).

- PICHARDO, J. I. (2009). *Entender la diversidad familiar: relaciones homosexuales y nuevos modelos de familia*. Barcelona: Bellaterra.
- PINOS, V. P. y PINOS, G. M. (2011). Actitudes de los adolescentes escolarizados de Cuenca hacia la diversidad sexual. *Maskana*, 2(1), pp. 1-16.
- y PALACIOS, M. D. (2011). «Percepciones sobre la diversidad sexual en adolescentes escolarizados de la ciudad de Cuenca». *Maskana*, 2(2), pp. 39-55.
- PLATERO, R. (2010). «Estrategias de afrontamiento frente al acoso escolar: una mirada sobre las chicas masculinas». *LES Online*, 2.
- RIVERS, I. y COWIE, H. (2006). «Bullying and homophobia in UK schools: A perspective on factors affecting resilience and recovery». *Journal of Gay & Lesbian Issues in Education*, 3, pp. 11-43.
- RUBIO PRADO, R. y BARRIO VERÓN, E. A. (1999). *Psicopedagogía, Volumen II. Temario para la preparación de oposiciones*. Sevilla: Mad.
- SÁNCHEZ SÁINZ, M. (2009). *Cómo educar en la diversidad afectivo sexual en los centros escolares. Orientaciones prácticas para la ESO*. Madrid: Catarata.
- (2010). *Cómo educar en la diversidad afectiva, sexual y personal en Educación Infantil*. Madrid: Catarata.
- SAVIN-WILLIAMS, R. C. (2003). «Suicide attempts among sexual-minority male youth». *Journal of Clinical Child & Adolescent Psychology*, 32(4), pp. 509-522.
- VINYAMATA, E. (2009). *Derechos humanos, nuevas realidades*. Barcelona: Campus per la pau.
- WYNEE, N. (2008). «An analysis of student teacher preparation in relation to homophobia». Tesis doctoral. Universidad del Estado de Humboldt, California.